# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ARO XXIX

Precios de suscrición.

En Almeria 6 reales al mes anticipados.

—Fuera franco de porte, por un trimestre

20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 3 de Marzo de 1888.

Precios de inserción.

Anuncios à medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana à real linea.—Para los sus-

critores la mitad.

NUM. 8.340

#### ASUNTOS VARIOS.

#### El ferro-carril de Linares á Almeria.

Trasladamos con gusto la siguiente carta que ha visto la luz pública en nuestro colega de Granada El Defensor:

«La Calahorra 25 de Febrero de 1888.

Sr. Dr. de El Defensor de Granada.

He tenido el gusto de hospedar en esta su casa al ingeniero catalan Sr. D. Fernando Massias y Prats, que en representacion del Banco de Castilla, recorre esta zona haciendo una nueva rectificacion del trazado de la línea férrea de Linares á Almeria, cuyo señor ha quedado completamente persuadido de la gran ventaja que á la compañia constructora le reporta el que en las inmediaciones de esta localidad se estableciese una estacion de segunda clase, para la que el Ayuntamiento le concede abundentes aguas potables, por cierto de muy buena calidad.

Ya que tengo la pluma en la mano y por si mereciese ver la luz pública y que le sirva de norma á la compañia constructora, me permitiré hacerle ligeras observaciones acerca de la importancia de esta línea en la zona del Marquesado del Cenet y que hoy se encuentra sumida en la mayor miseria por falta total de vías de comunica-

Hasta el presente han sido estériles todas las aspiraciones de esta provincia y las
de Almeria y Jaen para ver realizada dicha
línea, única base de resurreccion en mi sentír, para ellas, y no parece sino que existe
una fiera incógnita que la detiene, pues todos han sido hasta hoy, proyectos y más
proyectos; y por más que en algun tanto
vemos ahora propicio al gobierno en favorecerla con buena subveucion, las subastas
siempre aparecen desiertas. Con razon sobrada lamentan estas provincias su des-

gracia. Casi todas las de España se ven cruzadas de caminos de hierro, y en algunas comarcas quizá no produzcan ni para los gastos de empleados, porque sean estériles en productos que puedan darles cargamento constante. Estas han tenido la suerte de que tan pronto como han sido proyectadas, se han ejecutado y por ello las provincias de Granada, Almeria y Jaen Iloran su desventura, y si consistiese en que no tuvieran una verdadera base para que las empresas constructoras formen su cabala de las grandes utilidades que les podia reportar à consecuencia de las grandes exportaciones de los productos de las minas, seria en algun tanto disculpable.

Fijaré un poco la atencion solo en el trayecto que media de Guadix à Fiñana que son unas siete leguas y de cuyo terreno soy conocedor de palmo à palmo y puedo hablar con datos incontestables mediante à que están à la vista de toda persona que quiera conocerlos.

Tanto en este trazado cuanto en todos los anteriores, se le ha fijado á La Calahorra una estacion en la via. ¿Y por qué? Por su posicion topográfica entre los pueblos del Marquesado y ser la clave de tránsito para las Alpujarras, donde tienen que afluir con sus productos para la venta y exportacion. El Marquesado es abundante en cereales y ganados. La Alpujarra es rica en vinos, y necesita darles salida. La estacion de La Calahorra, es la clave para carga y descarga, pues tambien este pais necesita de otros articulos que importarian para su consumo.

Fijémosnos ahora en los productos minerales. El trazado de la linea esta designado por los llanos del Marquesado, existentes entres Sara Nevada y Sierra de Baza que tan con ocilas son. La jurisdiccion de La

Este ps. de cumbre à cumbre y en medio de los propos del Marquesado, sin que ninguno de estos cuente con tantos elementos para hacerlo estación. En los dos frentes de ambas sierras existen infinidad de productos minerales, no descubiertos por la mano del hombre, sino puestos à la vista por la naturaleza. Prueba evidente de ello es, el cerro de Alquife, criadero de hierro para martinete que sale à la superficie de tamaño monstruoso y que puede asegurarse que en muchos años no se extinguiria, aunque estuviese una linea dedicada constante-

mente à su explotacion. Los pueblos de Jérez y Lantéira, son también abundantes en minerales de hierros argentiferos, cobres, antimonios, etc., etc. En este último pueblo existe una mina llamada Aurora de los señores Abad y Compañía de Almeria, y à la pequeña profundidad de 40 metros, sobre un filon que en su superficie, solo merece, des

filon que en su superficie, solo merece desprecio, hoy se está esplotando un mineral tan sumamente rico, que solo el verle puede convencer de la verdad. ¡Cuantos filones tan y aun más ricos que este, estarán condenados al olvido y sin explotacion por falta de vías de comunicacion y utilidad al bolsillo! Solo confian en que la via férrea de Linares á Almería sea pronto un hecho y les abra un horizonte de salvación, pues la locomo-

tora indudablemente ha de traer hombres emprendedores y capitales fuertes que enriquezcan al pais.

Los términos de Aldeire, La Cálahorra, Ferréira, Dólar, Huénejas y Fiñana. todos en línea hácia Almería son tambien muy abundantes en minerales y con buenos saltos de agua para las fabricaciones y fundiciones. Todo lo expuesto es en las faldas de Sierra Nevada. Pasemos á la parte de sierra de Baza, la que pertenece por este lado á algunos de los pueblos referidos. Es digna de mencionar por sus buenos criaderos de buen plomo, cobres, canteras finas, espartos, maderas y otras especies que por su hoy costosa exportacion en carruajes y caballerías, no se explotan. En los estribos de dicha sierra término de Hueneja y sitio de las piletas existe un colosal criadero de hierro manganeso más abundante y más rico que el cerro de Alquife. Contiene el 80 por 100 en hierro y el 12 en manganeso y con abun-

el punto céntrico de ellos.

No quiero molestar á V. más con otros detalles que acaso en lo sucesivo serían de más importancia. No son suposiciones para despertar el ánimo de las empresas constructoras. Abierto está el terreno para el

dancia à la vista para alimentar una linea

por muchisimos años; pues todos estos pro-

ductos tendrían que venir para su exporta-

cion à la estacion de La Calahorra por ser

que quiera esplorarlo.

Juan Roman Tribaldo.

## Cuestion local.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi destinguido amigo: Suscritor desde hace muchos años al ilustrado periódico que con tanto acierto dirije, leo todos los dias los asuntos de que en él se ocupa, dedicándose con alguna preferencia á los puramente locales, que son los que en un periódico de la índole del suyo merecen ser tratados con mas interés.

Trata V. en sus últimos números la cuestion de traida de aguas á esta poblacion por medio de la nueva obra, que está ya à punto de terminarse, elojiándole tal cual se mereee; y aún croo se queda V. algo corto, pues es una de las mejoras de mas vivo interés para la poblacion y cuanto se diga respecto al Sr. Alcalde actual que, teniendo que luchar contra insuperables obstáculos la lleva á feliz término, es poco y mucho menos de lo que el asunto es acreedor.

Nadie puede negar lo interesante que es esta mejora, pues la salud pública con ella vá ganando innumerables beneficios y à más de esto, que nadie desconoce que há ya muchos años se viene trabajando por su consecucion que no ha podido alcanzarse hasta que nuestro actual Alcalde D. Juan Lirola, con la constancia que le caracteriza y sus reconocidos esfuerzos, la lleve á un feliz término, á pesar de todos los obstáculos y á pesar de todas las sistematicas oposiciones contra las que ha tenido que luchar.

Ahora bien; prescindiendo de tan notable mejora, que no puede dudarse es de importancia suma para la poblacion, permitaseme que me ocupe en el resto de mi carta de otras mejoras no menos importantes que la ya mencionada, de otras mejoras que es justo las vaya adquiriendo una tan hermosa poblacion como és Almeria que por razon natural está llamada á tener un grandioso porvenir.

Cada dia, podemos observar, y con nosotros todos aquellos que la visiten, el cambio que vá teniendo con sus modernas construcciones, sus anchas y bonitas calles, sus nuevos y hermosos edificios que la van engrandeciendo y ensanchando, para hacer de ella quizá una de las mejores capitales de la nacion hispana.

Todos sus habitantes saben y se quejan, con sobrada razon, que toda la hermosura de esta poblacion desaparece en cuanto al cielo le dá por regalarnos aigunas gotas de lluvia.

Sus calles se convierten en intransitables lodazales, haciéndose de todo punto imposible el paso, pues, con muy pocas escepciones, todas carecen de arrecifado ó piso conveniente al movimiento que hay en ellas, mereciendo citarse como especialidad las que desde la del Instituto y plaza de Santo Domingo conducen á la de Pescadores y las laterales al Paseo del Príncipe, calle de la Glorieta, San Francisco y varios estras

Y si del tiempo de lluvias pasamos, al de primavera ó estío, tenemos que viene á suceder lo propio, aunque en sentido inverso, ó peor, pues en estas épocas el inmenso polvo que se levanta las hace tanto mas intransitables amén de la molestia que á los vecinos causa el no poder tener abiertas sus ventanas efecto de ese mismo polvo y máxime cuando corre algun viento, lo cual es muy frecuente en este clima, pues entonces no solo produce las mencionadas molestias sino que es perjudicialísimo en alto grato para la salud.

Pues bien; todo esto, que como ya hemos dicho antes, lamenta la poblacion dia por dia, puede el Municipio (y está en la obligacion de hacerlo) evitarlo con muy poco costo. No hace muchos dias se le propuso al Sr. Alcalde que con una pequeña gratificacion mensual y poniendo á las órdenes de una persona de esta poblacion diez y ocho peones de los ejercitados en la limpieza pública y dos ó tres carros diarios, se comprometía à dejar convenientemente arrecifadas todas estas calles. en muy poco tiempo y siu mas costo que el referido anteriormente; con lo cual quedarian firmes y hermosas para bastantes años, en muy buen estado, y libre por completo de esos fangales en tiempo lluvioso y de ese pol vo tan perjudicial en tiempo seco.

Pues bien: el Sr. Alcalde ni aun siquiera tuvo à bien contestar à la persona que tal le proponía, siendo, y de ello tenía pruebas, persona de suficiencia en esta clase de obras, como lo acredita el que en el año de 1883 se encargó—por órden de este mismo Alcalde—del arrecifado de varias calles, las cuales desde entonces se conservan en muy buen estado, à pesar de no haber tenido ni un solo peón ocupado en su conservacion, del mucho tránsito de carros que hay en ellas y de permitir que las veces que hay necesidad de componer alguna cañería, se haga la obra dejando su piso en deplorable estado.

Habiendo además, y esto contribuye infinitamente á empeorarlas, el que todo vecino tiene aquí libertad absoluta para depositar en medio de ellas, á la hora que se le acomoda, toda clase de inmundicias, animales muertos, cacharros y otras frioleras, sin que haya quien se lo impida, ni un peón de limpieza que retire en el acto estos asquerosos depósitos, que suelen verse durante varios dias enmedio de las calles mas principales.

Todo esto, creo que debiera evitarse en beneficio de la hermosura de nuestra poblacion, de la higiene, de la comodidad y del ornato público.

Si para conseguir esto tuviérase que apelar à grandes sacrificios, sería un tanto disculpable el no llevarlo à cabo, atendido el angustioso estado de fondos en que se halla el Municipio (sin meterme en criticar las causas de este deplorable estado), pero como esto está remediado con bien poco, sin sacrificios de ninguna consideracion, creo que el Municipio debía de ocuparse de ello con algun interés.

Todo quedaria perfectamente arreglado poniendo las calles en estado viable, por el medio indicado, tanto en tiempo lluvioso como seco y teniendo luego una regular conservacion en ellas, prohibiendo el tránsito de carros cargados con mineral, esparto, barrileria, maderas y otros efectos, que deben de tener una vía señalada por fuera de la poblacion; que los vehículos de esta clase que tengan que transitar precisamente por las calles vayan al paso y el carrero desmontado, evitando así el que las ruedas

monten la acera ó den tropezones contra los ángulos de las casas al volver de una calle á otra; no permitiendo que los vecinos arrojen, del modo que lo hacen, las inmundicias y desperdicips de sus casas y sí esperar para hacer esta operacion á horas en que los encargados de la limpieza pasen y que recojan ellos la basura y demás desperdicios que se les baje de las casas; obligar á todo el que haga una obra ó reparacion en su casa á que retire los escombros al punto que el Municipio le designe y no los deposite en la calle mas que el preciso tiempo que por este se le señale; evitar que al hacer el riego del arbolado se derrame el agua por las calles convirtiéndolas en un arroyo y lodazal, pues para eso deben de construirse las cunetas à propósito, para que el agua no salga de ellas; y obligar, tanto á las empresas como à los particulares, à que cuando tengan que hacer ó arreglar alguna cañería, sea del gas, sea del agua, dejen el piso de la calle de igual manera que lo encontraron antes de la obra.

De este modo podría únicamente conseguirse, en mi opinion, que desapareciera ese mal efecto é incomodidad que en todos produce el actual mal estado de nuestras hermosas calles y el Município que tal hiciera, mereceria, de igual modo que por otras mejoras se le dan, los plácemes de tode el vecindario de Almeria que veria que sus autoridades velaban, como es su obligacion, por el bien de la poblacion en ge-

neral.

ANTONIO SALAZAR.

#### Carta de Madrid.

29 de Febrero de 1888.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

La cuestion Montpensier sigue dando juego en todos los círculos políticos hasta el punto de creerse que hará nacer incidentes impensados si he de dar crédito á cuanto sobre el asunto se dice. Siento no disponer de la inviolabilidad del senador ó del diputado para consignar en estos renglones mucho de lo sabroso de los diálogos que se hacen á este propósito en el Salon de Conferencias; pero como carezco de esta investidura remito á V. á los recuerdos de tiemo pos viejos que hoy exhuma en sus columnas El Liberal, como pobre ejemplo de lo que se habla.

Tengo tambien para mi que algo grave debe haber en el fondo de este asunto y que está llamado á hacer luz en la materia el Sr. Romero Robledo, pues que parece ser el más enterado y es además conocido su atrevimiento, lo cual no es obstáculo para que muchos duden que se resuelva á ir más adelante, haciendo que las revelaciones aparezcan ante el Parlamento.

La minoria republicana ha delegado en el Sr. Muro para que, cuando se mejore el Sr. Sagasta, provoque un debate sobre la cuestion á fin de que cuantos se hallen mucho ó poco enterados en dichos misterios cooperen á su esclarecimiento.

\*\*\*

Dicho ya lo que se sabe hoy del asunto principal, fáltame ocuparme de los detalles, entre los que figuran las entrevistas que los ministros y personas importantes de la situacion, entre las que merecen notarse las que el Sr. Martos celebra con el Sr. Sagasta. La última ha side muy comentada por el hecho de que deseando el inmediato planteamiento de la crisis, ha cambiado de opinion, departiendo en este sentido con el Marques de la Vega de Armijo. Los aficionados á emociones fuertes que ven como à cada instante pierden terreno los rumores de crisis, han ideado algo peregrino y verdaderamente original que consiste en propalar el pensamiento de que convendría suspender las sesiones por diez ó doce dias, que tendrá que ausentarse de Madrid el Sr. Sagasta, yendo á reponerse à Andalucia, lo cual ha parecido en general un absurdo, pues equivaldría esto à tanto como declarar institucion al presidente del Consejo, puesto que si únicamente el ha de contestar à la pregunta que se haga sobre el viaje del Duque de Montpensier, interin las Cortes pueden tranquilamente continuar su tarea legislativa.

Pero esto no es lo que anhelan los disidentes de la mayoria, sino que surja un

motivo bastante poderoso para que surja la crisis y cuanto más pronto mejor, aunque no quieren que se trasluzca semejante deseo. En el fondo de la situacion como se vé están agitandose las pasiones de un modo alarmante.

Ni los rumores de crisis, ni el viaje del duque de Montpensier han conseguido distraer la atencion de nadie del problema ecocomico, punto que ajitan principalmente los representantes de las regiones agricolas, por medio de discusiones en las cámaras, utilizando los medios todos de publicidad y hostilizando continuamente en las Cortes al gobierno del Sr. Sagasta. Parece, mo obstante, que los rencores contra el mimistro de Hacienda se han suavizado estos dias, hasta el punto de creerse que los proyectos de rebaja de la contribucion territorial serán aceptados si en su lugar lacepta la idea de grandes economías en los presupuestos y sobre todo en la parte referente á la administracion pública y reforma el exovecto relativo à las cédulas personales, on el que, aunque con algun retraso, ha empezado á fijarse la mayoria de los hombres públicos, encontrándole escesivo é imposible de realizacion.

El manifiesto tantas veces anunciado del Sr. Ruiz Zorrilla sigue picando la curiosidad de todos, mucho mas cuando hay demócrata-progresista que, dándose por muy enterado, niega su existencia, siendo esto causa de que muchos hayan llegado á decir que el jefe de ese partido, sino ha pensado en ello, habrá que escribirle para no dejar defraudados los deseos de cuantos le aguardan con verdadera impaciencia en tocios los lados del mundo político.

En el Senado comenzó la sesion esta tarde con una preganta del Sr. Rojo Arias para saber si es o no cierto que está resuelto el expediente de los humos de Huelva en sentido contrario á las calcinaciones al aire libre, y fijando el plazo de cuatro años para la completa desaparicion de los teleras. El aninistro de Hacienda no quiso entrar en el asunto, ausente de la Cámara el de Gobernacion; pero yo puedo manifestar à V. que el decreto relativo á este asunto está ya fir mado y acaso mañana mismo aparecera en la Gaceta.

Ha continuado despues el debate sobre administraciones subalternas, hablando el Sr. Cuesta y Santiago, mas para combatir al ministro de Hacienda que para hablar del proyecto.

Suyo affmo

#### POLITIQUILLA.

Un individuo robó en Madrid una campama que pesaba dos arrobas.

Y la lievaba tranquilamente por las calles cuando le sorprendieron los agentes de la autoridad.

Este es el colmo del robo.

¿Cuándo roban los cañones de nuestras fortalezas?

Pero ne haya cuidado, porque no los te-Demos.

Parcce que el Sr. Sagasta está peor y que su enfermedad es séria.

Lu sentimos,

l'ero parece también que hay grandes dudas acerca de quien ocupará la presidencia del Gobierno en el caso de que el Sr. Sagasta tuviese que ausentarse para recuperar su salud.

Por nosotros ya tenemos candidate: el general Cassola.

Aproveche usted la ocasión, general, que la pintan calva.

Y desde la Presidencia podrá realizar

esas reformas.

Ay! nuestro gozo en un pozo. Porque se dice que hay quien piensa suspender la legislatura hasta Mayo.

¡Cuando decimos que esto de las reformas no se resuelve hasta el siglo que viene!

Sobre los asuntos pendientes, parece que un diputado republicano piensa pedir explicaciones cuando el Sr. Sagasta se encuentre mejor.

Chantos miramientos!

Y luego puede resultar de las esplicaciones que se ponga peor.

Asi es que más vale dejar la petición de explicaciones para cuando no pueda ponerse ni peor ni mejor.

El cura de un pueblo ha matado de un tiro al maestro de escuela.

Ya Victor Hugo dijo que en todo pueblo hay nua luz, el maestro; y un apagaluz, el cura.

Sólo que ese cura apaga las luces á tiros.

El Sr. Cánovas ha estado en palacio á no sabemos qué consultas de importancia.

Sobre asuntos de gravedad. Y los reformistas están que echan chispas

por no haber sido llamados á la consulta. Pero ino saben ustedes que Canovas es el médico de cabecera y que ustedes, cuando más, son unos practicantes de última fila?

Pero lo que más les ha enfurecido es que también los diputados republicanos de la minoria creen, como Castelar, que después de Sagasta debe volver Cánovas.

Sin pasar por López Dominguez. ¡Qué crueldad!

#### PROVINCIAS.

#### El motin de Tarazona.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se amotinaron la mayoria de los vecinos de dicho pueblo, con motivo de haber establecido aquel Ayuntamiento el impuesto de consumos por administracion.

Los amotinados, en número de unos 3.000 se presentaron ante la casa Ayuntamiento pidiendo que se volviera á establecer el reparto vecinal.

En vista de que la municipalidad y mayores contribuyentes no accedieron à los deseos de los manifestantes, estos se dirigieron en grupos à las casillas y fielato central que fueron destruídos y quemada la documenta-

Ante semejantes desmanes el Ayuntamiento se reunió y acordó en principio, acceder à los deseos de los amotinados.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador, y acordará establecer nuevamente el reparto.

El asunto llegó à tomar muy mal cariz. El Ayuntamiento, la guardía civil y el diputado provincial Sr. Lamana procuraron apaciguar los animos; pero, en vista de la actitud del pueblo, tuvieron que guarecerse en la Casa Consistorial, donde fueron encerrados por las turbas. A la prudencia de las autoridades se debe que no haya habido derramamiento de sangre.

El gobernador de Zaragoza marchó à Ta razona acompañado del jefe de la guardia civil, 20 números de este cuerpo y 400 soldados de infanteria, dispuesto à publicar un bando y apelar à la fuerza si en el termino de una hora no quedaba restablecido el órden.

Ya prevé El Manifiesto de Cádiz la triste muerte que espera en breve al arsenal de la Carraca, merced à la imprevision del ministro de Marina y à la apatia de las corporaciones populares. A fines de Marzo se botará al agua el crucero Marques de la Ensenada, y á fin de Abril los dos cañoneros tipo Talleric. Entónces quedarán las gradas sin un barco. Del nuevo crucero nada se ha hecho, y, aunque se publicase hoy mismo la subasta de los materiales para el buque en proyecto, tendria que mediar un plazo de medio año para su entrega. ¿Qué se va á hacer entre tanto con los mil herreros de ribera? ¿Despedirlos? ¿Mantenerlos sin trabajar?

Para que la inspeccion del gobierno tenga de ello preciso conocimiento publica La Concordia de Salamanca las estaciones de las lineas de aquella ciudad á la frontera y á Medina del Campo que solo tienen un empleado que hace de jefe, de factor, de expendedor de billetes, de telegrafista, de todo, en fin. Son las de Doñinos, Barbadillo. Quejigal, Espeja, Boada, Villares de Yeltes, Vi-Ilavieja, Bogajo, Olmedo, Hinojosa, Campillo, Carpio y Moriscos. ¡Bonito servicio! Y esto, sino cae enfermo el fac totum.

En la primera quincena de Mayo estará lista la dotación que ha de conducir desde Tolón á España el acorazado Pelayo.

#### TELEGRAMAS.

#### Francia.

Paris 28.—La continuación de la vista de la causa seguida por el diputado Mr. Laur contra Pablo de Cassagnac por injuria con motivo de la cuestión Boulanger, se ha aplazado para la semana próxima.

Paris 29.—Ayer continuó nevando en

Saboya.

Las comunicaciones postales están interceptadas en muchos puntos por la imposibili dad de la circulación de los trenes.

#### Estados-Unidos.

Nueva-York 29.—Esta madrugada se ha declarado un voraz incendio en el teatro de Union-Square.

No se tienen todavía detalles.

#### Inglaterra.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.—Se aprueban después de una corta discusión ocho resoluciones propuestas por el gobierno modificando los reglamentos de las Cámaras.

Esta reforma tiene por principal objeto facilitar el curso de los debates.

Londres 28.—Sir James Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros contestando á una pregunta de la Cámara de los Comunes, declara sin fundamento alguno la noticia dada por la prensa francesa de que el gobierno iuglés trate de adquirir un puerto ó una isla en los Dardenelos.

#### GACETA.

#### DIA 29.

#### Witramar.

-Real decreto haciendo estensiva á las Islas Filipinas la ley de Enjuiciamento civil de la Peninsula con las modificaciones propuestas por la comision codificadora, y disponiendo que empiece à regir à los seis meses de su publicacion.

-Ley modificada á que se refiere dicho real decreto.

#### Gobernación.

-Real orden confirmando un acuerdo Je la comision provincial de Gerona en cuanto declaró que no procedia proclamar concejales por Llero á los candidatos que en las últimas elecciones munícipales ocupaban el 6.° y 7.° lugar entre los votados, revocando dicho acuerdo en cuanto declaró capáz para concejal á D. Pedro Salvatella, y resolviendo que no procede ya practicar el sorteo de concejales.

-Otra confirmando la suspension del alcalde de Cullera en su doble cargo decretada por el gobernador civil de Valencia. y mandando se instruya expediente de separacion de aquella autoridad.

#### Fomento-

Reales órdenes mandando se anuncie á oposicion la cátedra de metafisica de la Universidad de Valladolid, y á traslacion las de elementos de derecho natural en las Universidades de Salamanca y Oviedo.

### INSTRUCCION PUBLICA.

Ha llegado á esta capital el Habilitado de los maestros del partido de Vera, nuestro amigo D. Antonio Caparros.

Hoy se librarán á los habilitados respectivos las cantidades correspondientes al primero y segundo trimestre del actual ejercicio. y de aquellos pueblos que hayan cubierto sus atenciones con los últimos ingresos verificados por el Banco de España.

En el numero próximo publicaremos la nota.

Ayer guardó cama por encontrarse ligeramente indispuesto el Sr. Gobernador Civil D. Antonio Dieffebruno.

La coquitativa dall'ila e zo a a repersanta b Escuelas municipales .- Dice nuestro colega La Justicia de Madrid en un razonado artículo que si los Municipios han de costear escuelas, natural parecia que peusaran en dar à las enseñanzas de estas un caracter municipal, mejor fuera decir un caracter adecuado á las circunstancias de cada localidad y à la mision de la Corporacion que las paga.

¿Se trata del Municipio de Almeria por

ejemplo?

Pues que los niños lean la historia de Almeria, que estudien su Geografia, las plantas y árboles de esta region, é inviertan la actividad y la inteligencia en conocer sus industrias, artes, producciones, etc. etc., y sacar de ellas el mayor partido posible.

«A cualquiera le ocurre que los habitantes de los puertos de mar deben tener más necesidad de conocer el arte de la navegacion y el de la pesca que los habitantes de un Municipio, v. gr.. esencialmente agrícola por las condiciones de su suelo.

En España adolecemos, por desdicha, de un grave vicio en la enseñanza. Esta parece más bien mero asunto de lujo y de ostentacion que de utilidad práctica; su carácter es esencialmente retórico y abstracto; somos capitalistas de ideas, pero pobrísimos en conocimientos de cosas. Sabemos de omne re scibili et de quibusdam aliis, pero no sabemos hacer nada; de aquí lo poco que vale nuestra cultura y la natural depreciacion de nuestro trabajo.»

Nuestro país es minero por excelencia y no sabemos explotar sus minas. Nuestra region es utilizable à la cria de ganados, y no sabemos hacer prados artificiales, ni cultivar las plantas forrageras. Tenemos una riqueza en pesca ó en caza y no sabemos mas que destruir aquellas riquezas natura-

les, pero no desarrollarlas y fomentarlas. En cambio de todo esto, añade nuestro colega madrileño, cualquier español sabe entusiasmar á sus oyentes con un discurso,

sobre ¿qué diré yo? sobre ostricultura, si fuese necesario. En una palabra, no somos propietarios porque no sabemos utilizar la riqueza de nuestro suelo, ni de nuestro subsuelo, ni aun siquiera las condiciones y aptitudes naturales de nuestros hijos. De aquí nuestro atraso y nuestra ruina, y que nuestro país sea víctima de una explotacion co-, diciosa por pueblos no más morales que nosotros, tratándose de asuntos pecuniarios, pe ro sí ciertamente mucho más prácticos y adelantados.»

El articulista termina manifestando que si esta excelente idea mereciera la aprobacion siquiera de un Municipio español, trataria en esta ocasion de los museos municipales, que tanto pueden contribuir y estan de hecho contribuyendo en Francia, no solo à la descentralizacion de la enseñanza, sino al fomento de la riqueza pública.

La idea es, por todos conceptos, digna de aplauso, pero creemos que en el actual estado de cosas, no es facil su realizacion. Somos muy rutinarios los españoles y enemigos, generalmente, de innovaciones como la que nos ocupa. Respecto á los Municipios, si el articulista se tomara la molestia de recorrer la mayor parte de los de nuestra provincia acabaria por no perderel tiempoen sus cavilaciones, puesaunasi, tal como hoy se encuentran la enseñanza yá pesar de la energia que por el digno Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública, se viene desplegando, no innovaciones, sino los sagrados compromisos. los deberes principales, como es el de satisfacer á sus profesores los escasos sueldos, son desatendidos por grannúmero de Ayuntamientos. ¿Conqué gusto, pues, dara sus clases un maestro à quien se adeuden ocho, diez ó mas meses?

#### GACETILLAS.

En carta que recibimes anteayer se nos hace la siguiente pregunta:

«¿Qué determinacion ó resolucion ha tomado el Ayuntamiento de la capital respecto del análisis de los viuos que resultan nocivos à la sa-

No sabemos qué respuesta dar que satisfaga la curiosidad del amigo; hasta ahora, que nosotros sepamos, ningun correctivo se impone á los especuladores que consciente ó inconscientemente trafican con la salud del vecindario, separándose en esto del criterio que domina al referirse à otros articulos de mas limitado consumo que el que citamos.

Preguntose à la Academia de Medicina lo que podia ser nocivo y perjudicial, evacuó esta el informe y el Municipio quiso saber que cantidad de cobre danaria à los que hicieran uso de los caldos que contuvieran dicha sustancia. A esto parece que aun no se ha dado respuesta; pero independiente de ello procedia que adoptaran la resolucion de castigar con rigor à los que engañen al público, imponiéndoles una multa y haciendo que viertan un líquido que cuando menos señala la causa de cometer una estafa, signiera aparezca agua en la mezcla, como se ejecuta con la leche no obstante ser menores los alcances de la defraudacion.

Tenemos la evidencia de que cualquiera disposicion que se adopte levantará clamoreo y lo rechazarán aquellos que se consideren lastimados, pretestando ignorancia ó engaño del personal auxiliar que utilicen, pero esto sera al principio, y ante el temor de una pérdida de importancia vigilarán para que en lo sucesivo no se ejecuten mezclas que hay que perseguir con constancia y reprimir con dureza.

La prensa está obligada a iniciar una activa campaña hasta tanto que la corporacion municipal satisfaga las reclamaciones del vecindario; señalar los perjuicios que irroga el abandono que se tenga sobre esta cuestion que debe mirar como preferente; ponerse al lado del vendedor de buena fé y del público, é insistir cuanto sea necesario para contrariar á los que trafican con lo que debe ser digno de respeto.

Ha fallecido en Granada el ilustrado catedrático de aquella Universidad Sr. Hinojo-

La carta que de un suscritor publicamos en la primera plana, indica que el Municipio puede llevar à cabo muchas mejoras y evitar muchos abusos que no han de costarle gran cosa, con solo ordenar á sus dependientes que cumplan con su obligacion y que trabajen un poco más, puesto que al presente, ni se mueven ni hacen nada.

El ofrecimiento de que con la policía urbana y unos cuantos carros á su disposicion, las calles quedarian como deben estar no debe despreciarlo el Sr. Alcalde; nosotros que conocemos à la persona que lo hace sabe nos que lo llevaria à cabo, pues si las calles stan como están, culpa es de las rasantes que tán desde tiempo inmemorial descuidadas, Fiendo un Arquitecto municipal y dos ó tres au antes.

Nuestro amigo tiene razon que e so "a. Ejercito.—se ha publicado un restorden resolviendo que los individuos del neemplazo de 1882 que cumplen seis años en servicio activo, sean baja en esta situación y alta en la reser-

Por este Gobierno civil se ha pasado á todos los Alcaldes de la provincia circular excitando su celo en la persecucion de las adulteraciones de los articulos de primera ne-

De los once pueblos que han sido apremiados por la Comision provincial para que concurran à pagar su contingente, y que estan

le a en primera escala por ser los que tienen mas como atraso, ninguno ha respondido, ni ha venido á ingresar, por lo que los comisionados han tenido que proceder al embargo de bienes de los concejales.

Si las destituciones de los ayuntamientos tuvieran lugar en estos casos, y la ley lo previ niese así, con seguridad que por no soltar el mando, algunos darian hasta adelantadas sus cuotas á la Diputacion.

Gracias à las medidas tomadas por la Comision provincial y por el Ordenador de pagos han sido abonadas las impresiones de las listas electorales de Diputados à Córtes y Provinciales rematadas en 7.920 reales cuando en los años anteriores se han hecho en 36.000. 128.000 reales menos, como quien no dice nadal

¡Ahl si todos los servicios se pagaran en el acto, nos atrevemos á decir que el presupuesto quedaria reducido á la mitad, y los pueblos pagando al corriente disfrutarian tambien de estas ventajas, pues en lugar de pagar cuatro mil pesetas, pagarian dos mil.

bado por la Diputacion, el presupuesto adicio-

nal de 1887 à 1888.

Diputacion sin cubrir.

Paciencia tienem.—El personal de la Diputacion provincial tiene ocho pagas atrasadas, y algunos individuos diez.

Cómo puede sostenerse esta gente?
Los pueblos se quejan, sin razon, de que se les apremia; pero no dejarán de conocer que es injusto á todas luces, que por su morosidad en los pagos, estén estos indivíduos en ayuno perpétuo, y la mayor parte de los servicios de la

Nosotros creemos, porque así lo hemos oido de boca del Ordenador de pagos D. Justo Tovar, á quien estos dias lo hemos visto mas amable y de mejor humor, que se les vá á dar dos pagas, con cuya noticia le sale á algunos la alegria hasta por los ojos.

¡Y qué sonrisa, echará al leer estas líneas, el padre hoy del persona!!

#### Diputacion provincial de Almeria.

Sesión del 21 Febrero.

Presidencia del Sr. Gomez Ruz, (Vice-presidente.)

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una R. O. en vírtud de la que se señaló el 2 de Marzo próximo para oir y fallar la escepción de caserio rural que propuso Emilio Salinas del alistamiento de Vicar en 1887.

Se acordó que por la GuardiaCivil, sean aprehendidos los prófugo: de Sorbas en 1884; [Juan Garcia Garcia núm. 27 y José Sanchez Mañas número. 62.4

No habiendo aceptado por hallarse enfermo D. Luis Segura el cargo deComisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Fiñana, se nombró en su lugar á D. Luis Andrés Hidalgo, levantándose la sesión.

#### Sesión del dia 22.

Presidencia del Sr. Vice-presidente, D. Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior, fué desestimada una instancia, informando que no procede otorgar la exención del Ejército activo solicitada por el recluta Antonio Alarcón alistado en Cuevas para el reemplazo de 1887.

Se impusieron multas à los Ayuntamientos de Gador, Pechina y Zurgena, por no haber remitido oportunamente el balance de Enero último.

Se acordó que por la Guardía Civil, sea capturado el prófugo de Abla en 1884. Antonio Arcos Sola, y se levantó la sesión.

#### Sesion del dia 23.

Presidencia del Vice-presidente Sr. Gomez. Aprobada el acta de la anterior, la Comisión pasó á examinar un recurso deducido por don Manuel de Torres, vecino de Nijar contra acuerdos de aquel Ayuntamiento declarando responsables à individuos de varias Corporaciones anteriores del débito que se hace à la Hacienda por contribucion territorial afecta á los montes comunales, y estimando entre otras consideraciones que existe una verdadera distracci in de fondos de la que son responsables los Ayuntamientos de 1884, 85 y parte del 86, habiendo incurrido en igual responsabilidad el Ayuntamiento de 1880-81, puesto que dejó de satisfacer la contribución correspondiente apesar de haber ingresado en su tiempo lo que produjeronen dos años los montes comunales; se acuerda informar al Sr. Gobernador que puede servirse confirmar los dictados por el Ayuntamiento de Nijar, que han motivado el recurso de que se trata, y se levantó la sesión.

P. el Secretario, Cristóbal F. Delgado.
Leo en un anuncio que el Juzgado

de Canjayar publica en el Boletin oficial:

«Quien quisiere hacer postura á dos sillas
viejas con asiento de esparto, una de pino me-

diana, un cantaro, dos ollas de barro...»

SET BY SEVIEDSHEETS HE STEED OF STATE OF SET

FOR A SEASON SECURIS CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

нала мана март ученија и настани вид оправна је је причина и на је је

Basta; no quiero seguir porque los licitadores no van a caber en los estrados de dicho Juzgado. Conviene saberlo.—Se dice que en el Colegio de San Juan frente al Cuartel y en el Seminario de esta ciudad se han dado algunos casos de viruela negra.

Si esto fuese cierto, bien merece que las autoridades tomen las precauciones que se deben tomar en estos casos.

Representante.—La sociedad empresaria de la traida de aguas à esta capital ha nombrado representante suyo en esta ciudad à nuestro estimado amigo D. José Dominguez Lopez,
con quien podrán entenderse los que soliciten
nuevas tomas de agua ó tengan que resolver
cualquier asunto que con dicha empresa se relacione.

Cicion.—Habla El Ferro-carril de uno que está próximo á desencadenarse en las regiones municipales y dice que à consecuencia de él van á sudar la gota gorda cuatro tenientes de alcalde.

Raro problema, á fé mia, Es el que el colega aborda; La atmósfera esta muy fria Y cualquiera envidiaria Sudar esa gota gorda.

Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y Centro Mercantil, celebró anteanoche, bajo la presidencia del Sr. Garcia Lopez, la primera de sus sesiones en el presente curso académico. leyéndose por el Secretario de la misma D. José Maria Muñoz y Calderon, una interesante Memoria, en la que expone, de una manera acabada y notable, el tema que ha de ser este año objeto de discusion y que se ha formulado en los términos que espresa el epigrafe de estas lineas.

Lo desapacible de la temperatura, fué motivo; sin duda, de que el sexo bello no acudiese á honrar con su presencia el acto, como esperamos concurra á los sucesivos; pero el auditorio masculino era muy numeroso y distinguido, y la sesion verificada inauguró de un modo brillante las tareas académicas de las Secciones del Ateneo y Centro Mercantil.

El trabajo del sr. Muñoz plantea el problema de El su fragio universal bajo todos sus aspectos, y es un himno entusiasta en loor de esa grandiosa reforma que constituye uno de los más preciados ideales democraticos. Renunciamos á hacer un extracto del estudio á que nos referimos, porque pensamos insertarlo integro en nuestras columnas, si su ilustrado autor se sirva con él favorecernos; y por ello solo diremos, que aparte de las bellezas de la forma, en que ciertamente abunda, su argumentacion es muy sólida y robusta, y se hallan en él rebatidas de mano maestra las impugnaciones en que fundan su oposicion á este gran principio político los partidos que le combaten.

Nosotros felicitamos al Sr. Muñoz por su trabajo, y nos congratulamos de que cuente con tan digno mantenedor uno de los ideales á que siempre hemos rendido culto fervoroso.

Parece que los representantes de la escuela con-ervadora se disponen à impugnar la Memoria, y à combatir, por ende, el sufragio universal, en las próximas sesiones à este debate consagradas. Entre ellos harà uso de la palabra, en la mas inmediata, segun hemos oido, el Sr. Fernandez (D. Teobaldo), à quien seguirán los Sres. Barroeta, Guil, y otros adaides de aquella escuela; disponiéndose à defender el sufragio, además del Sr. Muñoz, los Sres. Ledesma, Laynez, Salmeron, Litran, y algunos mas que irán sucesivamente saliendo à la palestra.

Como se vé, la discusion promete ser muy animada é interesante, elevándose á la altura de las mejores que se han celebrado en los bue nos tiempos del Ateneo.

Epidemia. - La enfermedad que diezma alganado de cerda en Marsella y su litoral es la que denominan pneuma tiphus.

A pesar de estar prohibida la importacion en España de las reses procedentes de Francia, un Sr. Diputado ha interpelado al Gobierno en el Congreso y ha revelado el hecho escandaloso de haberse introducido en Barcelona, despues de publicado el Decreto, 70.000 cabezas de ganado de cerda.

Este es el caso que hon hecho los tratantes de la órden de la Direccion General de Sanidad y es que á ciertas gentes especuladoras les importa un camino la salud de sus semejantes si ellas pueden en pocos años realizar una futura elevándose sobre una pirámide de cadáveres.

que el anterior, no dejó de ser desagradable por la fina y continua lluvia que hacia gotear las canales y puso el pavimento de todas las calles convertido en talvinas ó gachas.

En algunos pueblos del interior de la provincia han caido nevascos que han interrumpido las labores àgricolas.

Dice el refran que año de nieves año de bienes y pueden darse por bien empleados los rigores de la baja temperatura si despues ha de salir del seno de la madre tierra una cosecha abundante.

Enena suma.—Hé aqui la recaudacion verificada en el mes de Febrero del corriente año y á continuacion de ella insertamos la obtenida en igual mes de 1887, siendo milagroso

que una provincia sobre la que pesan tantas calamidades rinda al Tesoro cantidad tan crecida aparte de lo que se extrae à sus pueblos para el contingente provincial y lo que perciben los ayuntamientos para el pago de las atenciones de sus presupuestos.

Estos datos los debemos á la reconocida amabilidad de nuestro estimado amigo el Sr. Delegado de Hacienda D. Manuel Valcarcel, debiendo consignar el aumento alcanzado en la recandación que asciende á la suma de 86.990 pesetas sobre los ingresos del año anterior, que prueban el celo del digno funcionario que hoy dirige las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Los conceptos diversos de la recaudacion son los que siguen:

Febrero de 1888.

75.7	110		3-342.5K		3000100		100		PESETAS.
Contribucione	s	N.		•				a G	542.347
Timburgatos	35.00	600	50.7	30.3	13.228	315	200	1000	153 907
Aduanas	100	11.	2.5	0.0	12:0		,		41.028
Douall Cauds			a City one					1000	4X 22V
Tesoro	1		7.1						6.477
Projectors Providingos Da	- 1	OT.	AT.	364	201	Tisi	2111	100	790 022
olmolagya-m	Fe	ore	ro	de	188	37.	d az	2.2	Hisa I-a
Contribuciones		Th.			92	9.0	0.0	Ď	464.193
Impuestos	200		4.	34 F	4	DEC.	108	1.5	740 051
Aduanas	17/3		101	99	669	Ď.		91	50 095
Estancadas.	1111	1.0			int.		in t		37.649
Propiedades		97.0						21	5.210
Tesoro.	٠	2.7	Ke.	100	2.0		200		5.048
iomagod el epi	Т	OTA	L.	60 11		17.0	16 j	ZX.	703.948
un decis entre Abrimento de	1	RE	SU.	ME	N.		2	911	6 LF 65
Recaudado en F	eb	rer	0 18	388	-		13	911	790,038
Idem en idem 1			12	61	40.	51	OE.	5 15 52 5	703.048
Diference	ia	de :	ma	s.	66	167	9/10	d h	86.990

Teatro de Novedades.—La empresa que ha tomado á su cargo este teatro y que para el expresamente ha formado la compañía cómicolírica cuya lista ya conoce el ilustrado público almeriense, contrajo, al propio tiempo que la obligacion de actuar en él, la de dar algunas funciones en los de Albacete y Murcia, á su paso para esta capital, comenzando la escursion en los últimos dias de Enero, à fin de dar principio en Almeria à la temporada el 27 de Febrero. Los grandes temporales que tanto daño han causado en casi todas las provincias de Espana, materialmente inundaron de nieve la de Albacete, poniendo esta poblacion en un estado tal, que se hizo imposible de todo punto la circulacion por sus calles y por lo tanto la apertura de su coliseo y con todo ello la salida de la compañia de Madrid, hasta tanto que han, sino desaparecido, calmado algo los rigores de la temperatura. Con este motivo, caso de fuerza mayor, la empresa tuvo que aguardar varios dias, con grave perjuicio de sus intereses y sus planes han tenido que sufrir la alteracion consiguiente. Las funciones de Albacete no han podido terminar hasta el domingo 26; las diez de Murcia se inauguraron, sin interrupcion, el lunes 27 y en el momento que terminen se trasladará la compañia á Almeria, donde la empresa tiene gusto en que sea conocida cuanto antes, al par que lamenta el retraso que han ocasionado causas tan poderosas como agenas á su

Subastas.—El dia 17 del[corriente á las 12 de su [mañana tendrá lugar en los ayuntamientos respectivos la subasta de leñas en los pueblos de Santafé, Lucainena, Lijar y Macael.

#### Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 N. calma; Paris 767 N. calma; Gris Ner 770 E. S. E. brisa; San Mathiew 766 E. brisa; Ile d'Aix 766 E. N. E. viento; Biarritz 763 E. brisa fuerte; San Sebastian 763 S. O. tranquila; Bilbao 761 S. E. brisa tranquila; Coruña 765 E. N. E. viento oleage; Vigo 754 S. E. brisa tranquila; Oporto 754 E. viento tranquilo; N. Funchal 764 E. brisa oleage; San Fernando 755 E, S. E. viento fuerte oleage; Málaga 752 E. S. E. viento gran oleage.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia...
Arroz á la valenciana.

SALUD A TODOS devuelta sin medicigastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

# REVALENTA ARABIGA

que cura casi todos los male ?»

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritisgastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos

amargor de boca, acedias, pituitas nauseas eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion; mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado; de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. E, tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rúsia, de la señora duquesa de Catlestuart del duque de Plosu kow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podia dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De Chase Selles, condesa de Gourgues.»

Núm. 72'448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insómnios pertinales.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar 15 à 18 veces al dia; durante años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne; sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de las ta de media libra, 12 rs,; una libra, 20 rs,; 2 libras, 34 rs,; 5 libras, 80 rs,; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana—Vicente Fer er y Cir.—Alomár y Uriach.—Baudilio Bufill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antônio Vivas.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

410059	stad star to	2,01	J(I)			1413	PTAS. CTS.
the second second second	Central	15.0	H	el	0	Sal out	0210 July 1977 - 1987
Id:	del Puerto	•					90'39
Id.	de Granada.	•			•		5115
Id. Id.	de la Vega del Sol	a Siri	LE THE				8°73 10°20
Id.	del Mar.			-		4	°90
dodeni dodeni	Total.	•	••			•	161'37

Almeria 1.º de Marzo de 1888.—El Alcalde; Juan Lirola.

# ANUNCIOS.

## Especialidad en dulces.

Se espenderán desde hoy en el acreditado establecimiento de la Confiteria del Malagneño; toda clase de dulces, fuentes, ramilletes, tortadas, panes de bizcochos etc., à precios mas eonómicos que hasta el dia se conocen y no por esto dejarán de ser de los mas selectos y esquisitos que se confeccionan.

Tambien encontrarán los especiales almivares de batata, limon, naranja, pera, chumbos; guinda, cabello y otros á 3 rs. libra.

> Confiteria del Malagueño. 2.—Santo Cristo.—2.

Compañia arrendataria de tabaz Compañia cos.—En la Plaza de Santo Domingo, esquina á la calle del Angel; se acaba de abrir un nuevo despacho de los tan deseados tabacos habanos y filipinos de todas cla-

ses, cuya espendeduria está à cargo del conocido Juan Magan.

En este establecimiento se espende también las clases corrientes.

ALMERIA.

Imprenta de La CRONICA MERIDIQUAL

# DUELAS DE TRES TALLAS

OASA DE

LOS SRES. SPENCER Y RODA.

A 1.5 其色的器 [1] 5.7 为设计。[1] 5.

S) Sing(A) C A/A

DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.-Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compania.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que siguran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL 

# PILDORAS HOLLOWAY.

Este medicina es más eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restab ecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual à este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas autiguas, las llagas y tumo res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lida, la escró fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propieda les asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la saugre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguenlo van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH. Unica agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgente sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las fanciones digestivas, à las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con efica cia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

YENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA. Depósito en Almeria: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Autonio Vivas.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas: Unicas de su especie conocidas.

# Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fè y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de èstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito è hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la genera!idad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello à los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABANA. Como purgantes, de 120 à 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por si misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y Améri-

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. - D. Vicente Carvajal. Vera. - D. Julian Allás.

# Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una hera empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almeria; tiene labor para una yunta.

Tambien se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueno que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas.

# J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina. Quesos de bolo. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Al mivares de Granada en tarros de cristal y las tas. Atun, francès y español. Aceitonas sevillanas eu cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.-THENDAS.-43.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trab jos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro- para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Oplico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.-TIENDAS.-3.

# Fábrica de papel de estraza.

UNICA FN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almeria, calle de Gerona.

la fábrica del gas.

### SERVICIOS DE LA

# Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuaales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y

haciendo an tes la de Barcelona el 5 y even tual la de Malaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Cornna el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelons el 25 y eventual en Mâlega el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América. El vapor

#### España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio à Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de L'verpool, con escalas en Coruña, Vigo, (ádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldran cada cuatro viérnes à partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldran cada caatro lunes à partir del 25 de Julio.

El vapor Esla de Elindanao

saldrà de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidenta de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha screditado en su dilatado servicio Reb. ja á familias. Precios convencionales por camaroles de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clases artesana

6 jornalera con facultad de regresar grafis dentro de un año, si no encuentran trabajo La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.-La Companía previene à les senoies comerciaules, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos des gnen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA .- Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.